



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 041 -2018- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de marzo 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato N° 001-2018-Fac. de Derecho y CC.PP., se encargó al docente Lizardo Reyes Barrutia la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Que, habiendo renunciado el profesor Marco Celi Arévalo al Consejo de Facultad, elegido como profesor Asociado en dicho Órgano de Gobierno.

Que, el orden accesitario en la Categoría de Asociado corresponde al docente Lizardo Reyes Barrutia, estando impedido de desempeñarse como Profesor Secretario de la Facultad, tal como dispone el Art. 297, Inc. c) del Estatuto de la UNT.,

Que es necesario dar cumplimiento con la normatividad universitaria y que los docentes desempeñen los cargos con los requisitos regulados por el Estatuto de la UNT.,

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades normadas en la Ley N° 30220 y el Artículo 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.,


SE RESUELVE:

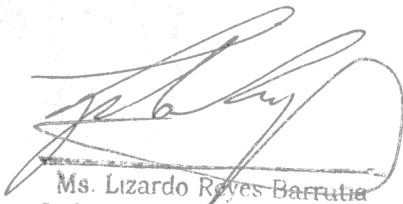
Artículo Primero.- Dar por concluida la encargatura en el cargo de Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Docente Ms. Lizardo Reyes Barrutia dándole las gracias por el desempeño en dicho cargo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a partir de la fecha el cargo de Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la docente Ms. Sara Ysabel Chávez Gutiérrez,

COUMUNÍQUESE al interesado y ARCHÍVESE




Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas


Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 69678059E-76118059